



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

D. JESUS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.2.1.- REVISIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. (1300-0010-2020/1)

Se da cuenta de la siguiente propuesta del Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana, que fue dictaminada favorablemente por unanimidad en la Comisión Plenaria de Economía, Interior, Contratación y Seguridad Ciudadana celebrada el pasado 11 de marzo:

==“Visto el informe de la Sección de Gestión del Patrimonio de 10 de febrero de 2020, relativo a la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes correspondiente al año 2019, esta Concejalía de Gobierno de Interior propone:

Aprobar la revisión anual del Inventario Municipal de Bienes correspondiente al año 2019.”==

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad de los 27 miembros de la Corporación.

Y para que conste, expide la presente certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).